

# UN PODEMOS ANDALUCÍA *Contigo*



**Documento  
de feminismo**

Una transición  
feminista

## ÍNDICE

<b>Por un Podemos Andalucía Feminista</b>	<b>3</b>
<b>Directrices políticas entorno al feminismo</b>	<b>5</b>
<b>Los distintos frentes contra la violencia</b>	<b>6</b>
<b>La conciliación de la vida laboral, familiar y activista</b>	<b>7</b>
<b>El Feminismo en nuestra organización</b>	<b>7</b>
Paridad en las listas	7
Paridad horizontal	7
Consolidación de liderazgos	7
Paridad en la visibilidad del partido	8
Contrataciones	8
Participación política sostenible	8
<b>El Feminismo como seña de identidad</b>	<b>8</b>
<b>Hacer más diverso Podemos Andalucía</b>	<b>10</b>
<b>Defendemos un Podemos Andalucía diverso, siendo este:</b>	<b>11</b>
<b>Funciones del área LGTBI de Podemos Andalucía</b>	<b>12</b>
<b>Propuestas:</b>	
Debemos ser espejo de la sociedad que queremos construir, por lo tanto proponemos:	12
<b>Funciones de la secretaría de Feminismos</b>	<b>13</b>
<b>Propuestas:</b>	
Queremos ser espejo de la sociedad que vamos a construir, por ello proponemos:	14
<b>Bibliografía</b>	<b>15</b>

## Por un Podemos Andalucía Feminista

**El contexto político** de nuestra III Asamblea Andaluza supone un reto añadido a los desafíos que como organización feminista nos hemos encomendado. La entrada de la extrema derecha en el Parlamento andaluz entraña una amenaza para las clases populares y, de forma específica, para las mujeres y las personas LGTBI. Su programa de medidas centradas en el recrudescimiento de las políticas económicas neoliberales, que defienden la unidad de España entendiendo esta como un ente monolítico ajeno a la realidad de las vidas de la gente, en negar la reparación de las víctimas del franquismo o en perseguir al movimiento feminista y atentar contra los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI, empiezan a ser aplicadas tímidamente en lo que supondrá un agravamiento de las condiciones económicas y de la pérdida de derechos de la clase obrera andaluza.

Andalucía soporta una mayor tasa de desempleo, y aún más las mujeres. Es esta situación de desempleo, unida a la falta de un horizonte laboral digno y estable, la que provoca que la juventud, la gran mayoría formada académicamente, se vea obligada a exiliarse a países del norte de Europa para emplearse como mano de obra barata. Sin olvidar la presión estética, las relaciones sexo-afectivas de maltrato que anulan a las mujeres, la violencia machista cotidiana, las dinámicas de poder adulto y la ausencia de alternativas de ocio y culturales.

La mayor tasa de pobreza y exclusión social entre las mujeres, el nivel de paro en este sector de población, la brecha salarial –por ejemplo en cuanto a salarios y con el llamado techo de cristal–, la inactividad y la interrupción forzosa de carreras académicas o profesionales, la mayor dedicación al trabajo no remunerado en el hogar que provoca menor tiempo invertido en otra serie de aspectos que pudieran mejorar su formación y, por tanto, su situación laboral, hacen que conformen un mapa cohesionado de una más que real desigualdad estructural hacia la mujer, lo que se denomina, pobreza en femenino.

La violencia de género sigue siendo uno de los temas más preocupantes que afectan a la mujer en Andalucía. Pese a las diferentes campañas y programas de concienciación que se llevan a cabo, la violencia de género es el máximo exponente de una desigualdad estructural real, ya que no se aprecia una repercusión positiva en las cifras de víctimas y denuncias, que continúan ofreciendo datos alarmantes en nuestra comunidad. Andalucía sigue liderando el ranking de comunidades autónomas con un mayor número de denuncias presentadas en 2018. Durante el 2019, los juzgados andaluces recibieron un total de 34.629 denuncias por violencia de género, lo que supone un incremento de 0,2 puntos respecto del 2018, cuando las denuncias fueron 34.561. En cuanto a la tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, Andalucía se situó en el 76,3 por ciento destacando por encima de la media nacional, que es de 67,3.

Otro de los apartados en los que se hace explícita la desigualdad de género de forma innegable es en las condiciones de empleo. La tasa de desempleo en el primer trimestre de 2020 en Andalucía es del 17,9% para la población masculina, con diferencia menor a la mujer andaluza (25,2%). La parcialidad del empleo supone un reflejo más de la diferenciación entre hombres y mujeres. Así, la desigualdad de género también se manifiesta en las diferentes condiciones laborales de

mujeres y hombres; como mujeres de clase trabajadora estamos expuestas a condiciones laborales más precarias y de forma específica en una importante brecha salarial. En Andalucía las mujeres asalariadas cobran de media al año 3.969 euros menos que los hombres, lo que supone una brecha salarial del 24,4% (en la agricultura la brecha es del 39%), siendo superior a la media nacional que se sitúa en el 21,9%. Estos datos se ven agravados por el alto porcentaje de mujeres que trabajan por debajo del salario mínimo interprofesional, que asciende en Andalucía a unas 812.000 mujeres, lo que supone la elevada cifra de un 53,2% sobre el total de mujeres ocupadas. Las mujeres de mediana edad que trabajan en Andalucía en el sector servicios son las principales beneficiarias de la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional que no hubiese sido posible sin la presencia de Unidas Podemos en el panorama político.

En este contexto, la relevancia de la presencia de la mujer en el campo toma un papel de vital importancia en nuestra tierra. Remarcamos la situación de semiesclavitud, de abusos laborales, sexuales y racistas que viven las mujeres migrantes -sobre todo marroquíes- que llegan hasta nuestra tierra para emplearse en trabajos precarios y temporales como los frutos rojos en Huelva, la aceituna en Jaén o los invernaderos de Almería. Nuestra respuesta ante esta vulneración de derechos debe llevarnos a reforzar nuestro feminismo interseccional, que defienda la naturaleza de clase obrera de la población migrante.

Las trabajadoras del hogar representan una de las principales fuerzas de trabajo femenina asalariada, sin embargo, son a menudo excluidas de la protección social y laboral al encuadrarse la actividad en un mercado de trabajo informal, favoreciendo a su infravaloración su alta feminización. La equiparación profesional con el resto de personas trabajadoras por cuenta ajena y respecto hacia un sector en que, con frecuencia, se vulneran derechos, se trabaja en condiciones de precariedad y de indefensión son reivindicaciones necesarias para avanzar en el logro de la igualdad en el empleo de las mujeres. Los índices de feminización provincial y de la Comunidad se elevan a valores que oscilan entre 1.500 -3.500, es decir en Andalucía por cada 100 hombres afiliados al Régimen especial de Empleadas de Hogar hay más de 2.100 mujeres.

Respecto al trabajo no remunerado en el hogar, la diferencia del reparto de horas entre trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres pone de manifiesto el desigual reparto de las tareas de cuidados, educación, trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes y las jornadas de trabajo totales más largas que realizan las mujeres. Un 37% de las mujeres andaluzas en riesgo de exclusión social se dedican al trabajo de los cuidados y del hogar -tanto en el entorno familiar como fuera del mismo-. Si no atendemos a esta realidad invisibilizada y no remunerada, que afecta a un gran número de mujeres andaluzas, estamos obviando que el sistema económico depredador con la vida se está sosteniendo sobre los hombros de las mujeres de clase trabajadora.

El movimiento Feminista Global, como principal motor de cambio social actual, viene generando olas de avance democrático con efectos muy positivos en la construcción de una sociedad más igualitaria, así como su contundente postura ante el avance de la derecha y la ultraderecha.

Los Feminismos señalan el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria, defensora de los derechos humanos, una sociedad que ponga la vida en el centro y que valore como esenciales las tareas de cuidados que históricamente han recaído sobre las mujeres.

Debemos parecernos a la sociedad que anhelamos, sólo si desarrollamos en nuestra organización aquellas dinámicas e ideas que vemos necesarias para un cambio social seremos creíbles y

obtendremos el apoyo necesario para poder implementarlas también desde las instituciones. Se impone por tanto, como una de las tareas primordiales de este nuevo ciclo, Femenizar Podemos Andalucía, feminización ineludible para el cambio político y transformación real que necesita nuestra tierra.

Se hace necesaria la aplicación de normas y protocolos Feministas que atiendan a la necesidad de una convivencia que genere espacios amables y respetuosos, donde el trabajo de militancia sea compatible con la vida, la maternidad y la paternidad.

La construcción de estos espacios amables, con visión de género ayudará a dar una visión global de una organización que es feminista desde sus cimientos y a generar dinámicas donde la participación de las mujeres en todas las esferas se vean potenciadas y representadas, evitando reproducir los estereotipos de género presentes en nuestra sociedad que se manifiestan a través del reparto de carteras femeninas para las mujeres (sanidad, cultura o educación), frente a las que tradicionalmente tienen un mayor peso político (economía, estrategia política, discurso), que son asignadas mayoritariamente a los hombres.

Las políticas LGTBI deben tener aportes específicos y más atención, no debemos reducir nuestra intervención a su visualización en espacios o momentos determinados, es necesario desarrollar comisiones y acciones destinadas a la lucha trabajando junto a los colectivos sociales y civiles, tanto a nivel institucional, como organizativo.

El Feminismo es transversal y como tal, la aplicación de una visión de género en todos los aspectos y ámbitos de actuación son indispensables.

## Directrices políticas entorno al feminismo

El feminismo impugna, no solo la lesión de derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres que viene de la mano del machismo, sino que también impugna un modo de componer las sociedades, de dirigir los focos y de tratar a nuestros semejantes, un modelo heteropatriarcal que se ha perpetuado y que afecta a muchos más campos que meramente la relación entre hombres y mujeres, y entre las mujeres y los estamentos reglados del Estado o los roles de género.

Hablamos de plantear una sociedad alternativa, una sociedad de líderes que no imponen, una sociedad donde la colaboración es el modelo, no la competición, donde prevenimos antes que curamos y donde la curación está por delante de cualquier otra prioridad, llegado el caso. Una sociedad más feminizada que, según nuestro punto de vista, es una sociedad que no se deja a nadie atrás y que permite el desarrollo de todas las potencialidades humanas.

Las directrices políticas íntimamente ligadas con este cambio de paradigma son:

- La defensa de los derechos humanos es la principal guía de la actuación política y organizativa de Podemos.
- La defensa de los tratados y acuerdos internacionales que hacen referencia a los derechos humanos son nuestra mejor herramienta discursiva, allí donde falla el discurso meramente ético.

- Una mirada ecofeminista nos ayuda cambiar el paradigma por el que el planeta es una mera fuente de recursos actual y explotable.
- La perspectiva interseccional aplica la perspectiva feminista a espacios más detallados y concretos, que hablan de la realidad de las mujeres en función de su procedencia, etnia, religión, etcétera.
- La defensa de la diversidad sexual y LGTBI es una de las concreciones de nuestra defensa de los derechos humanos, con especial atención a la situación que de vulnerabilidad que sufren las personas trans en todo el mundo, significativamente las mujeres, pero también los hombres.
- La lucha contra el capacitismo, es decir, contra la mentalidad competitiva e hiperproductiva capitalista, que discrimina a las personas con diversidad funcional.
- La transversalidad feminista, ya que reconocemos el machismo como un sistema de opresión presente en todos los ámbitos.
- La representación inclusiva, que es la aplicación de todos los principios antes señalados en nuestra propia organización y en el trato que nos damos.
- La tolerancia cero contra el machismo en todos los ámbitos de la organización.

## Los distintos frentes contra la violencia

El posicionamiento de Podemos respecto a las más globales y extendidas formas de violencia machista que afectan a la sociedad en general y, por tanto, en función a lo comentado en nuestra introducción, a la andaluza en particular, marcará su agenda en la iniciativa para introducir el enfoque de género tanto en los textos legales como en las medidas socioeconómicas y formativas. Estos frentes de necesidad de avance social son:

- La violencia por parte de la pareja o expareja.
- El derecho a la libertad sexual (defendemos que solo sí es sí).
- La explotación reproductiva (estamos en contra de la gestación subrogada).
- Los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo en materia reproductiva (la mujer debe decidir en lo que sea relativo a la interrupción del embarazo a partir de los 16 años).
- La trata con fines de explotación sexual (que es un tipo de esclavitud distinta a la prostitución como tal).
- La prostitución (que, sin perder el horizonte abolicionista, requiere de dotar a las mujeres de las condiciones materiales necesarias para que no tengan que elegir esa vida, y que se ponga el acento del reproche social y legal en el usuario y en quién se lucra de la actividad de la mujer).

- La educación inclusiva (como cimiento de una sociedad igualitaria que será la solución definitiva a todas las problemáticas antes expresadas).
- El papel de la Administración (porque la perspectiva de género debe ser un elemento transversal en la administración pública a través de la formación de sus miembros).
- El papel de la cultura (porque es necesario ahondar en la visibilidad de las mujeres como creadoras de arte y referente culturales, y de la representación de la mujer como personaje histórico o de ficción para combatir los roles de género retrógrados).

## La conciliación de la vida laboral, familiar y activista

Los factores socioeconómicos derivados de un sistema cimentado en base a roles de género, no solo con grandes reminiscencias en el ámbito laboral, sino principalmente en el ámbito familiar, doméstico y de los cuidados, son un eje que debemos abordar con toda la contundencia para conseguir una igualdad efectiva y no discriminatoria con las mujeres por el hecho de serlo.

Por tanto, desde que la vida de las mujeres está completamente condicionada por unas responsabilidades familiares, tanto en la crianza de niños como en los cuidados de mayores, y esto afecta a su disfrute de la vida y a sus posibilidades laborales. Uno de nuestros objetivos políticos es incidir sobre este hecho, con todas las herramientas de la comunicación social y de la administración para revertirlo.

## El Feminismo en nuestra organización

### Paridad en las listas

Tanto en las listas para primarias y asambleas ciudadanas, como en los órganos internos, deberá haber un mínimo de un 50 % de mujeres. En lo que respecta a las listas electorales, las únicas correcciones a este principio serán las necesarias para cumplir con la ley electoral.

En cuanto a los procesos internos, cuando la cabeza de una lista sea hombre, teniendo en cuenta que debido a nuestra obligación de paridad la siguiente persona será una mujer, se visibilizará el nombre de la compañera incluyendo el nombre de ambos a modo de subtítulo en la candidatura.

### Paridad horizontal

Cuando nos repartimos el trabajo en los Círculos y en los órganos de trabajo del partido, seguimos detectando que en muchas ocasiones las compañeras quedan relegadas a labores que tradicionalmente se asignaban a mujeres, pero que las alejan de otras labores de responsabilidad y representatividad.

Por tanto, la cuota de un 50% mínimo de mujeres también se tiene que trasladar a puestos de decisión organizativa, de negociación con otros partidos, portavocías o de participación en mesas de trabajo de áreas que tradicionalmente se han reservado a los hombres.

### Consolidación de liderazgos

Se hará un estudio interno para detectar si las mujeres, dentro de Podemos, se mantienen durante menos años en cargos de responsabilidad y, de ser así, se estudiarán las medidas a aplicar para corregir esa tendencia.

### Paridad en la visibilidad del partido

Se avanzará para que las mujeres de nuestra formación tengan las mismas cuotas de responsabilidad y visibilidad en campos y situaciones más difíciles de regular aplicando una cuota, como pueden ser los actos de campaña o los impactos en prensa. Para ello, es importante que nos dotemos de una formación adecuada, porque muchos de estos aspectos en ocasiones se nos escapan. Este es uno de los motivos de la creación de nuestro Protocolo de comunicación feminista.

### Contrataciones

Todas las contrataciones de Podemos deben llevarse a cabo con perspectiva de género y teniendo en cuenta la cuota del 50% mínimo de mujeres. Esto se hará en coordinación con las Secretarías de Feminismos.

También, en el campo de las relaciones laborales, hemos elaborado el Protocolo de sensibilización, prevención y actuación frente a conductas machistas y LGTBIfóbicas, precisamente para evitar que este tipo de conductas se den en el entorno laboral de Podemos.

Participación política sostenible

### Participación política sostenible

A pesar de que políticamente haremos lo que esté en nuestra mano para conseguir esa equiparación social en las labores de crianza y cuidados, la realidad actual, incluso en nuestra formación, es que las mujeres con responsabilidades familiares lo tienen más difícil para participar activamente en la política.

Por tanto, se hace imprescindible dotar nuestra organización de partidas presupuestarias que garanticen:

- Servicio de ludotecas en actos, asambleas, encuentros, etcétera.
- Accesibilidad en los actos, asambleas, encuentros, etcétera.

Pero también se procurarán medios no presenciales de participación, siempre que no entren en contradicción con las necesidades organizativas.

### El Feminismo como seña de identidad

En Podemos Andalucía somos conscientes de la potencia política transformadora y estratégica que reside en nuestra confluencia y asumimos el momento actual como la oportunidad histórica de revertir y saldar nuestra deuda con el feminismo.

El Feminismo que defendemos es:

- **Andaluz.** Porque es la tierra que nos atraviesa y al igual que luchamos contra el patriarcado, también debemos hacerlo contra la andaluzofobia que se disfraza en una visión colonial de nuestra tierra, nos aleja de nuestras raíces y nos esconde referentes cercanos donde buscar respuesta.



- Un feminismo que también hable de la territorialidad y las problemáticas concretas que nos conciernen, que nos mencione, visibilice y rescate nuestras voces.
- **Interseccional.** Porque a la opresión de género se le unen otras que nos atraviesan de etnia, cultura, clase, orientación sexual... Por eso, es necesario trabajarlas de manera simultánea y transversal, y generar condiciones en las que sean las propias personas oprimidas las que alcen su voz en defensa de sus reivindicaciones, teniendo representación y visibilidad.
- **Ecofeminista.** Ante la crisis climática hace falta una lucha con visión de género, donde las mujeres tengan voz y un papel destacado con el fin de garantizar soluciones que no dejen atrás a la mitad de la población, poniendo la sostenibilidad de la vida y la soberanía alimentaria en el centro de las políticas.
- **Defensor de la Diversidad Sexual.** Defensa de los derechos y reivindicaciones de los colectivos LGTBI, con especial compromiso con la vulnerabilidad de las personas trans, mujeres lesbianas y bisexuales, aportando visibilidad y alternativas.
- **Antirracista y antifascista.** El feminismo como movimiento hegemónico a nivel global, encabeza las luchas contra las discriminaciones, por razas, religión, nacionalidad, discapacidad, ideología etc. En la génesis de la lucha Feminista se encuentra los componentes necesarios para un mundo más justo e igualitario.
- **Feminismo de clase.** Como forma de lucha contra el Patriarcado y el Capitalismo. Es evidente que el sistema actual necesita del patriarcado para devaluar el trabajo de las mujeres sea o no remunerado. No es coincidencia que los trabajos más precarizados estén ocupados por mujeres. La brecha salarial y el techo de cristal son dos síntomas claros de que el sistema se ayuda de la visión de un mundo donde la división del trabajo por género afecta directamente a las mujeres. La pobreza en todo el mundo tiene rostro de mujer, por lo que necesitamos una organización que defienda políticas de empleo que luchen contra esta discriminación histórica.
- **Feminismo rural.** Desde nuestra organización no debemos olvidar a las mujeres del entorno rural y de los pueblos, cuyo papel es igual de importante que en las ciudades. La historia, la vida y el trabajo de las mujeres de nuestros pueblos también es nuestra historia y la emergencia feminista se declara en ellos como en cualquier otro rincón de nuestra región. Revalorizar la labor de estas mujeres en entornos, en la mayoría de las veces, más patriarcales y opresores, debe estar dentro de nuestros objetivos, respetando siempre la diversidad y las diferentes identidades que componen un territorio tan amplio como es Andalucía.
- **Sobre la prostitución:** En los últimos años, Podemos ha llevado a cabo una reflexión colectiva sobre la prostitución, cuyas conclusiones se incluyen a continuación :
  - La prostitución es un asunto de gran complejidad que lleva tiempo siendo objeto de un profundo debate entre las diferentes corrientes feministas. La prostitución es una institución que tiene que ver con la desigualdad de género, y es teniendo en cuenta esa desigualdad, como hay que afrontarla; es, en realidad, un privilegio masculino que ha sobrevivido a todos los cambios que han vivido las mujeres, porque ha sido capaz de adaptarse a ellos. Desde Podemos entendemos que hay que abordarla poniendo en el centro a las mujeres, y sobre todo, atendiendo a las situaciones de vulnerabilidad de las que parten.

- Entendemos que este debate forma parte de un proceso abierto en permanente construcción y reflexión, por lo que compartimos una hoja de ruta que parte de la escucha activa de los diferentes agentes de la sociedad civil y de voces expertas. El trabajo colectivo nos ha permitido alcanzar una serie de consensos que marcan la diferencia frente a la inactividad de los partidos que se han alternado en el poder hasta la fecha.
- En primer lugar, compartimos la preocupación de muchas de las expertas y agentes de la sociedad civil por contar con un estudio serio que permita contar con cifras que generen consenso y que partan del rigor. Es responsabilidad del Estado tomar la iniciativa de desarrollar un libro blanco que permita tener un conocimiento preciso de la situación de las mujeres en prostitución en España.
- En segundo lugar, hay medidas, como la derogación de la directiva europea de retorno, el cierre de los CIEs y la derogación de la ley mordaza, que nos parecen fundamentales a la hora de abordar la prostitución por la vinculación que tienen con los procesos migratorios y la prostitución que se ejerce en la calle. No soluciona el problema expulsar del país a las mujeres que se encuentran en esta situación y además, dificulta que puedan salir de la prostitución. También estamos en contra de las diferentes ordenanzas municipales que criminalizan tanto a las mujeres como a los hombres que consumen prostitución. Estas medidas punitivistas solo refuerzan el estigma, mientras que desde las instituciones públicas deberían ofrecer alternativas de vida a las mujeres.
- En tercer lugar, no hay que olvidar que las mujeres en prostitución, en muchas ocasiones, también son madres. Hay que ofrecer recursos suficientes desde las instituciones para garantizar el derecho de las hijas e hijos de madres que ejercen la prostitución para que no se les declare en desamparo. Para cumplir esto, no sólo es necesario contar con recursos y alternativas, sino que además hay que implementar formación con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género e interseccional obligatoria para todas aquellas personas que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Uno de los retos políticos más ambiciosos de esta organización es compatibilizar la defensa de los derechos humanos de las mujeres en prostitución con la crítica necesaria a la prostitución como institución que afecta al conjunto de mujeres, independientemente de que desempeñen esta actividad. No obstante, este objetivo no es óbice para luchar contra la vulneración sistemática de los derechos más fundamentales de aquellas mujeres que ejercen la prostitución, ya sea por no contar con más alternativa, ya sea por entender que es la mejor opción entre las que pueden optar.

## Hacer más diverso Podemos Andalucía

El movimiento LGTBI ha avanzado mucho en los últimos años en cuanto a derechos, pero aún hoy día seguimos siendo un colectivo discriminado y objeto de agresiones, tanto físicas como verbales, estas últimas tanto en las calles como en las instituciones.

Junto al movimiento feminista, el movimiento LGTBI desea una sociedad igualitaria y justa, que defienda los derechos humanos y que no discrimine en ningún ámbito a las personas que lo componen.

Así, para avanzar en este propósito, debemos hacer más diverso Podemos Andalucía y dar cabida a los distintos colectivos que conforman el movimiento LGTBI, hacernos eco de sus reclamaciones y así empujar desde las instituciones para una sociedad más plural y abierta. Se deben construir espacios de debate que trasciendan nuestra organización para que el colectivo nos muestre sus necesidades y reclamaciones, para así poder avanzar como el colectivo mismo nos reclama.

Las políticas LGTBI deben tener aportes específicos y más atención. No debemos reducir nuestra intervención a su visualización en espacios o momentos determinados. Es necesario desarrollar comisiones y acciones destinadas a la lucha trabajando junto a los colectivos sociales y civiles, tanto a nivel institucional como organizativo.

Además, que el movimiento LGTBI consiga sus derechos no es solo algo que beneficiará a dicho movimiento, sino también a personas fuera del mismo y a toda la sociedad. Una sociedad inclusiva, integradora y abierta a distintas formas de identidad y orientación es una sociedad que merece la pena alcanzar.

## Defendemos un Podemos Andalucía diverso, siendo este:

**Andaluz:** Porque es la tierra en la que hemos nacido, hemos crecido, y donde nos hemos dado cuenta de nuestra orientación o identidad. Es aquí donde hemos tenido que luchar contra las discriminaciones laborales, identitarias, callejeras... que nos han oprimido durante años. Y es eso lo que queremos cambiar, para que nunca más las y los que vengan detrás tengan que pasar por ello.

**Interseccional:** Ya que la opresión por orientación o identidad sexual se ve unida a otras como la raza, la etnia, el género, o la clase. Es necesario que se trabaje para acabar con ellas tejiendo espacios comunes de trabajo y creando comunidad.

**Feminista:** El feminismo y el movimiento LGTBI beben de la misma opresión: el heteropatriarcado. Por ello, son luchas hermanas que deben colaborar para liberarse de dicha opresión. Opresión que se ve acrecentada en el caso de lesbianas, mujeres bi y mujeres transgénero, siendo además un feminismo transinclusivo.

**Antirracista y antifascista:** Unido a la interseccionalidad, hemos de tener claro que el movimiento LGTBI ha de ser antirracista y antifascista, ya que también son formas de opresión y por lo tanto, se alejan de lo que es necesario para una sociedad igualitaria, además del marcado carácter machista y LGTBIfóbico del fascismo.

**Movimiento de clase:** Como forma de luchar contra el patriarcado y el capitalismo, sistemas necesariamente unidos. El sistema actual separa a las personas en válidas o no válidas y buena parte de tal distinción se refiere a entrar o no dentro de los cánones que marca el patriarcado, unido al capitalismo, ya que si no interesa a uno tampoco interesará al otro. Aún hoy seguimos siendo testigos de situaciones discriminatorias en el mundo laboral por la orientación sexual. Las personas transgénero llegan a alcanzar un 85% de paro. Debemos acabar con ello.

## Funciones del área LGTBI de Podemos Andalucía

- Formación de todos los cargos orgánicos e institucionales de Podemos Andalucía en materia LGTBI.
- Coordinación con el área LGTBI estatal.
- Gestionar el observatorio de violencias LGTBIfóbicas.
- Generar acciones, debates, políticas... a nivel tanto interno como externo que ayuden a visibilizar las distintas discriminaciones que sufre el colectivo LGTBI, haciendo que se aporten soluciones a las mismas, poniendo atención a las agresiones, la discriminación laboral o la discriminación familiar.
- Construir un Podemos Andalucía diverso desde abajo, desde las bases y los círculos, creando debate y protocolos de actuación para intervenir en conflictos LGTBIfóbicos, que se den tanto dentro como fuera de la formación.
- Representatividad de los colectivos LGTBI dentro de Podemos Andalucía, tanto en espacios públicos como privados, dándoles voz sobre todo en asuntos relacionados con igualdad y diversidad.
- Crear lazos con los colectivos LGTBI andaluces, aportando espacios comunes de debate y diálogo, así como cooperar en el trabajo dentro de los colectivos y asociaciones feministas LGTBI de Andalucía, colaborando y ofreciendo cooperación para lo que se necesite, llevando sus reivindicaciones a la formación y animándoles a debatirlas, para así llevar reivindicaciones más fuertes y argumentadas a las instituciones.

### Propuestas:

## Debemos ser espejo de la sociedad que queremos construir, por lo tanto proponemos:

- Impulsar el nombramiento de responsable de políticas LGTBI en todos los círculos, pudiendo este convivir con quien sea responsable en el área de feminismo en aquellos más pequeños. Estos responsables deberían coordinarse con el área autonómica, la cual estará coordinada con la estatal.
- Llevar a cabo reglas de convivencia relativas a la cuestión de respeto por los colectivos LGTBI de obligado cumplimiento para militantes, así como velar por su cumplimiento.
- Crear espacios de debate tanto dentro de la formación y a nivel institucional como fuera de ella en cooperación con distintas asociaciones que muestren su apoyo y ayuda a los colectivos LGTBI, creando comunidad para además, estar más al tanto de las reivindicaciones del colectivo y crear dinámicas para que las compañeras y compañeros de los colectivos se sientan bien dentro de la formación.
- Llevar a cabo formaciones, talleres, documentos y debates que se pongan en práctica a todos los niveles, para que las políticas de apoyo a los colectivos sean imprescindibles junto al feminismo.

- Asesorar en materia LGTBI al partido, creando formaciones entre las distintas áreas y secretarías, facilitando la coordinación y el aporte de miembros de los colectivos sobre políticas que se vayan a llevar a las instituciones y les afectan.
- Dar mayor representatividad a las personas trans, las cuales apenas tienen visibilidad en la política autonómica y nacional.
- En la Comisión de Garantías proponemos una persona especializada y designada para velar por la construcción de una organización libre de violencias LGTBfóbicas, que centrará sus esfuerzos en priorizar la resolución de los posibles casos aplicando medidas preventivas y trabajando codo a codo con quien se encargue de las agresiones machistas.
- Participación horizontal con reuniones orgánicas periódicas al menos cada tres meses, con responsables provinciales y de cada círculo del área LGTBI, para poner en común el trabajo organizado, las siguientes actuaciones a llevar a cabo, comparar propuestas...
- Encuentro LGTBI anual en junio, mes del orgullo, entre los militantes de los colectivos del partido, para poner ideas en común, crear comunidad con nuestros semejantes y darnos apoyo mutuo. Se impulsará también un encuentro con estas características a nivel estatal.

## Funciones de la secretaría de Feminismos

La Secretaría de Feminismos siempre formará parte del Consejo de Coordinación, para garantizar una visión de género y una mirada transversal en todas las políticas, acciones e intervenciones de la organización, siendo sus funciones principales:

- Formación de todos los cargos orgánicos e institucionales de Podemos Andalucía en Feminismo.
- Coordinación con la secretaría de Feminismo Estatal.
- Gestión del observatorio antiviolencias machistas y LGTBfóbicas.
- Generar acciones y políticas a nivel organizativo e institucional que visibilicen las discriminaciones que sufren las mujeres por cuestión de género y que aporten soluciones globales a la sociedad para acabar con ellas, poniendo atención en aquellas más patentes como la violencia de género y las muertes por violencia de género en todos sus ámbitos: económico, familiar, laboral etc.
- Velar en general por la construcción de un Podemos Andalucía Feminista desde las bases, creando protocolos de actuación para intervenir en conflictos por cuestión de género en que las mujeres puedan verse afectas, así como vigilar e impulsar que las mujeres estén presentes en los espacios públicos y privados de la organización, en representatividad y de acuerdo a la paridad. Que las mujeres puedan ampliar su margen de actuación dentro del partido a todos los niveles y en todos los ámbitos, no sólo en aquellos tradicionalmente reservados para las mujeres y que suelen coincidir con los trabajos de cuidados.

- Plan de actuación para la erradicación de las violencias machistas y feminicidios.
- Participación activa dentro del movimiento Feminista Andaluz, aportando espacios de confluencia y diálogo, así como cooperación en el trabajo del movimiento dentro de los colectivos y las asociaciones Feministas de la región, no apropiándose del esfuerzo, el trabajo y las iniciativas del mismo, sino por el contrario, colaborando íntimamente, ofreciendo cooperación, así como encuentros y en definitiva, llevando las reivindicaciones de la lucha feminista al seno de la organización y planteando políticas activas a llevar a las instituciones que atiendan a las demandas del movimiento.

### Propuestas:

### **Queremos ser espejo de la sociedad que vamos a construir, por ello proponemos:**

- Crear y desarrollar normas y protocolos de convivencia relativas a la cuestión de género de obligado cumplimiento para la militancia, así como velar por su efectividad.
- Impulsar el nombramiento y la creación de la figura de responsable de Feminismos en todos los círculos y territorios que trabajen en coordinación con la secretaría autonómica.
- Generar espacios de encuentro y debates entre mujeres a nivel tanto institucional como dentro de la organización, creando grupos no mixtos dentro de los distintos ámbitos donde las compañeras puedan aportar ideas, trasladar problemas y buscar soluciones. Crear vínculos y dinámicas sororas con el objetivo de trasladar confianza y seguridad a las compañeras cuyos espacios de actuación estén más masculinizados.
- Proporcionar los elementos necesarios para el trabajo Feminista en la organización a través de talleres, documentos y debates que se pongan en prácticas desde las bases a todos los niveles, con el objetivo de que el feminismo sea un ámbito primordial de actuación y debate dentro del partido, así como también, alentar a la formación en género de toda la militancia buscando la participación activa de los hombres e involucrarlos en las políticas feministas que se lleven a cabo.
- Proporcionar una guía de ayudas económicas y recursos sociales a las víctimas de violencias machistas de Andalucía, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7/2018, del 30 de Julio, por lo que se modifica la ley 13/2007, del 26 de Noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- Asesorar en materia de género en todos los aspectos y en todos los ámbitos de actuación del partido, creando dinámicas de trabajo entre las diferentes secretarías que facilite la coordinación y el aporte de la visión de género, mediante una relación fluida para asegurar la transversalidad de las políticas feministas en todas las actuaciones (por ejemplo, reuniones presenciales o no con la Secretaría de Feminismo, asegurando que el trabajo, ya sea en documentos o en acciones, tenga una visión de género que promueva una nuestra apuesta y defensa del feminismo en política)

- Trabajar de forma activa y en coordinación dentro del movimiento Feminista, en búsqueda de alianza y traslado de propuestas al partido para su desarrollo o impulso.
- Fomentar la corresponsabilidad de los cuidados, así como la participación de las mujeres en todos los niveles, mediante herramientas telemáticas e instauración de ludotecas en los locales y lugares de encuentros y reuniones.
- La Comisión de Garantías. Una persona especializada y designada para velar por la construcción de una organización libre de violencias machistas y LGTBIfóbicas, que centrará sus esfuerzos en priorizar la resolución de los posibles casos y aplicará medidas preventivas.
- Las listas paritarias y la composición de órganos internos, atendiendo a la paridad y discriminación positiva, que se extenderá a las contrataciones que realice el partido en todos los ámbitos.
- Participación horizontal con reuniones orgánicas periódicas al menos trimestrales, con las responsables provinciales y de cada círculo en el área de Feminismos, donde se pondrán en común el trabajo realizado, se aportarán propuestas, se evaluarán los problemas y las necesidades del partido al respecto.
- Celebración de un encuentro Feminista anual a nivel autonómico entre las mujeres militantes del partido, así como impulsar un encuentro de las mismas características a nivel estatal, con el fin de compartir experiencias y formación.
- Posibilidad de cambiar el nombre de la Secretaría por uno más representativo e inclusivo, teniendo como ejemplos probables :
  - Secretaría de Feminismo, Igualdad y Diversidad.
  - Secretaría de Feminismo interseccional y LGTBI (al igual que a nivel estatal).

## Bibliografía:

- Documentos de Feminismo de Podemos aprobados en la tercera Asamblea Ciudadana.
- Encuesta de Población Activa del primer trimestre del 2020.
- Informe de Pobreza Social en Andalucía EAPN-AN.